

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

ANUNCIO

2.585

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, el “Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana”; se somete el expediente a información pública por un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, pudiendo los interesados en dicho plazo presentar por escrito todas las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, y si no se formalizase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de forma automática.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas; ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas, número 151, Vecindario, Santa Lucía.

En Santa Lucía de Tirajana, a uno de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE, Francisco José García López.

131.463

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

Alcaldía

ANUNCIO

2.586

Se hace público para general conocimiento, el Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de junio de 2024, número 2024-0676, por el que se Resuelve su abstención en la tramitación de varios procedimientos de selección convocados en este Ayuntamiento para la estabilización de las plazas incluidas en la oferta extraordinaria, según la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por parentesco directo con dos de los aspirantes, que a continuación se transcribe:

«Visto que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece el deber de abstención cuando concurren los motivos previstos en el apartado segundo de su artículo 23.

Visto que concurre causa de abstención por parte de esta Alcaldía en la tramitación de varios procedimientos de selección convocados en este Ayuntamiento para la estabilización de las plazas incluidas en la oferta extraordinaria, según la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por parentesco directo con dos de los aspirantes, en los siguientes expedientes:

- Expte. 7466/2023: OEP ESTABILIZACIÓN 2021/3 AUX. ADTVO. PERSONAL LABORAL. GRUPO 4

- Expte. 8842/2023: OEP ESTABILIZACIÓN 2021/1 OFICIAL DE 1º ADMINISTRATIVO. PERSONAL LABORAL. GRUPO 3

- Expte. 8845/2023: OEP ESTABILIZACIÓN 2021/1 OFICIAL DE 2º ADMINISTRATIVO. PERSONAL LABORAL. GRUPO 4

- Expte. 8826/2023: OEP ESTABILIZACIÓN 2021/1 ADMINISTRATIVO. FUNCIONARIO. GRUPO C1

- Expte. 8857/2023: OEP ESTABILIZACIÓN 2021/2 PEONES ESPECIALIZADOS-AYUDANTE DE OFICIAL. PERSONAL LABORAL. GRUPO 5